

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 17** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2017, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Ordenación Urbana de la red pública de infraestructura en el ámbito del Depósito 3 de Cocheras de Metro de Madrid, situadas en la avenida de Asturias, en el término municipal de Madrid, promovido por Metro de Madrid, Sociedad Anónima (expediente: 10-UB2-00092.2/2016, SIA 16/092).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan Especial de Ordenación Urbana de la red pública de infraestructura en el ámbito del Depósito 3 de Cocheras de Metro de Madrid en el término municipal de Madrid, promovido por Metro de Madrid, Sociedad Anónima. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 12 de enero de 2017.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(01/1.105/17)

